

Delegación Federal de la SEMARNAT en Colima.

Versión Pública de Solicitud de Registro o Renovación De Unidades Para La Conservación
De La Vida Silvestre UMA

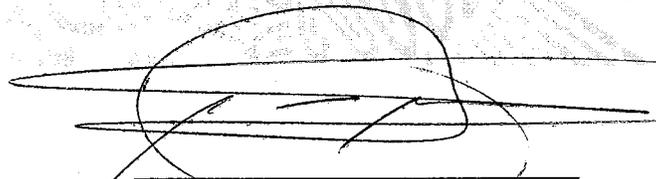
Número de bitácora: 06/UO-0221/05/18

Se clasifican los datos personales, domicilio, teléfono y folio de identificación

En las páginas: 1

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos
113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e
identificable.



Lic. Sergio Sánchez Ochoa
Delegado Federal

Lo anterior de acuerdo al acta No. **105/2018/SIPOT** de fecha 05 de OCTUBRE de 2018



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL COLIMA

OFICIO NÚM. SGPARN/UARRN/2703/18

COLIMA, COL. A 27 DE AGOSTO DEL 2018

9:50 A.M. 04-SEP-2018



Luis Javier Avalos Del Toro
[Handwritten signature]

LUIS JAVIER AVALOS DEL TORO
REPRESENTANTE LEGAL UMA "LAS ADJUNTAS DE ARRIBA"



Con atención al escrito recibido en esta delegación el día 27 de junio del 2018 con número de bitácora 06/UO-0221/06/18, para la autorización del plan de manejo para la operación de la Unidad de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre (UMA) denominada "LAS ADJUNTAS DE ARRIBA", con clave de registro SEMARNAT-UMA-IN-116-COL/2018 ubicada en el Municipio de Manzanillo, Col.,(UMA Intensiva) le informo a usted que derivado del análisis del plan de manejo que ha efectuado el área técnica de esta Delegación Federal, en términos de los artículos 40 de la Ley General de Vida Silvestre y 40, Fracción IX inciso i del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre del 2012, esta Delegación Federal ha resuelto lo siguiente: **SE AUTORIZA** el citado plan de manejo para las especies: Culebro (*Astronium graveolens*), Capire (*Sideroxylon capiri*), Huizilacatillo (*Sideroxylon cartilagineum*), Sanhualica (*Delbergia congestiflora*), Colorin (*Erythrina coralloides*) Cayaco (*Orbignya guacuyule*).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL



LIC. SERGIO SANCHEZ OCHOA
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE COLIMA

C.C.P. - LIC. GABRIEL MENA ROJAS.-TITULAR DE LA UNIDAD COORDINADORA DE DELEGACIONES.- MÉXICO D.F
(UCD.TRAMITES@SEMARNAT.GOB.MX), (MIGUEL.LUNA@SEMARNAT.GOB.MX)

C.C.P. - LIC. JOSÉ LUIS PEDRO FUNES IZAGUIRRE- DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE.- MÉXICO, D.F.

DR. CIRO HURTADO RAMOS.-DELEGADO FEDERAL DE PROFEPA.- AV. REY COLIMAN N°425, COL. CENTRO, COLIMA, COL.

ARCHIVO

BITÁCORA: 06/UO-0221/06/18

SSO/PZ/HRS/FOI/CNSH